

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OOXXO S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2010**

En Guayaquil, siendo las quince horas y treinta minutos del día 31 de marzo del dos mil diez, se reúnen, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Pichincha 717 entre Sucre y 10 de Agosto, Edificio Furgone, Piso 1 Oficina 3, se reúne la Junta General de Accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la Compañía OOXXO S.A., con la presencia de todos los accionistas, Almirante Vicente Jaramillo Valdivieso, Gerente General y como tal Representante Legal, Nelson Adrian Jaramillo Pita, Presidente, para lo cual se procede a formar la lista de los asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, los abajo firmantes, Socios asistentes:

Encontrándose reunidos en la presente la totalidad del capital pagado de la compañía OOXXO S.A., que equivale a Cincuenta Mil dólares de Estados Unidos de Norte América (\$50.000), los accionistas de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por unanimidad aprueban el orden del día:

Uno.- Dar a conocer a la Junta de accionista El Informe del Gerente General, y se procede a dar a conocer que la empresa OOXXO S.A., durante este año no ha realizado ninguna actividad económica -a mi cargo, la misma que ha estado paralizada.

Dos.- Solicitar la aprobación a los Accionistas de la presentación de Los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF para Pymes, los mismos que han sido presentados, dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Tres.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se designa de entre los presentes, para que presida la sesión, el Sr. Nelson Adrian Jaramillo Pita, Presidente OOXXO S.A., para que actúe como Presidente y secretario de la Junta, quien declara legal y formalmente establecida, y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el orden del día.

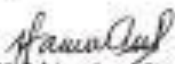
Prosigue con la palabra Sr. Nelson Adrian Jaramillo Pita, para tratar el primer punto del orden del día.

Primero.- Nelson Adrian Jaramillo Pita, da a conocer a los miembros de la Junta, que en cumplimiento con las disposiciones de carácter obligatorio dadas en la Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, el Informe de actividades correspondiente al año 2009.

Y manifiesta, que al no haber realizado actividad alguna la empresa, durante el año 2009, no existe impactos contables al proceso resultantes de la conversión, por lo tanto no existe evaluaciones al respecto que la administración de la empresa deba dar a conocer a los miembros de la Junta y al no existir diferencias Contables NEC al aplicar NIIF para PYMES, no hay resultados que se deban medir al no tener impacto.

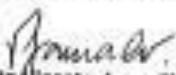
Segundo.- Dado a conocer a los Accionistas el resultado económico del año 2009, esto es la inactividad de la misma, proceden a la aprobación de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2009.

Tercero.- Al no solicitarse por ninguno de los señores socios la palabra, y no habiendo mas asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta de Accionistas, sin modificación alguna, firmando todos los accionista presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las Diecisiete horas treinta minutos.


Nelson Adrian Jaramillo Pita

Gerente General

Presidente de la Junta de Accionistas -Secretario Ad-hoc- de la Junta de Accionista.


Almirante Vicente Jaramillo Valdivieso

Accionista -Presidente

